



Amiempo de Tabla, y tener acordada su reunion a las diez de las  
 mañanas: En cuya atencion para que la responsabilidad recaiga  
 sobre los concejales no concurrentes y sin justa causa, estan  
 por la presente nota, que suscriben a la una y media de la  
 tarde del dia siete de Noviembre de mil ochocientos cuarentay  
 do, de que yo el Secretario Interino Certifico. =

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]*

Presente fui  
 el Sr. Lopez  
 Sr. Lopez

En la Villa de Saravaca a nueve de Noviembre de mil ocho  
 cientos cuarenta y dos. Reunidos en sus Salas Capitulares  
 los Señores D. Don Maria Estan y Reyna Presidentes,  
 Los Regidores D. Don dechoya; D. Tulian Don; D. Guayno  
 Fernandez; D. Miguel Lopez Eger, y D. Juan Torcuillo,  
 y el Procurador Sindico D. Don Hilgares de Aguilas.  
 Y en cumplimiento en lo prevenido en la 1ª orden  
 de Nro Rey y cuarta del octubre ultimo y circulada, en  
 treinta y uno del mismo, se designa el dia, tres  
 de los corrientes para la celebracion del ultimo año